

Milagro, 18 de Febrero del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GASPYCONT S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa GASPYCONT S.A y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía GASPYCONT S.A, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía GASPYCONT S.A de los ejercicios económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2012.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, en este año la empresa ha realizado una inversión con la finalidad de aumento de capital mediante efectivo y maquinarias, para el mejoramiento de la empresa, por lo que aún queda pendiente el trámite respectivo al capital en la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad Generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos, al cual se ha implementado las NIIF y así cumpliendo con lo que se estipula la ley.

Atentamente,


Ing. Sara Saldaña

ING. CPA
REG. PROF.5965
CD 0921525283